



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA



80018042024141231

30/Abril/2024

Hoja 1 de 1

CERTIFICADO ZOOSANITARIO PARA IMPORTACIÓN

Este Certificado sustituye al emitido con fecha 30/04/2024 por Modificación.

La Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria en: Colombia

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción I, 17, 18, 26 y 35 fracción IV y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 16 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 4, 5, 6 fracciones I a IV, XI, XIV y LVII, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 113 a 115, 120 y 122 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 1, 34, 36, 37, 38, 44, 59, 61, 64 a 67 del Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal; 2 inciso B fracción V, 19, fracciones IV, XXII, XXVI y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; 1, 4, 6 fracción IV, 13, 14 fracciones XIV, 17 fracciones I, II y III, del Reglamento Interior del SENASICA; el Acuerdo que establece las mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, así como la emisión del certificado de origen para la

CERTIFICA

Que se realizó la inspección a los animales o productos que se citan, determinando que reúnen las condiciones sanitarias requeridas para su importación.

IMPORTADOR

Nombre o Razón Social: IMPEG SA DE CV

RFC: IMP020125JM1

Clave UCON:

Domicilio: ARTICULO 123, Núm. Ext. 2223, Col. PROGRESO

C.P. : 64420

Estado: NUEVO LEÓN

Municipio: MONTERREY

EXPORTADOR

Nombre o Razón Social: TYSON FRESH MEATS INC.

Domicilio: 2200 W DON TYSON PARKWAY SPRINGDALE AR 72762 USA,
ESTADOS UNIDOS

No. Guía:

Consecutivo	Fracción	Nico	Descripción de la mercancía	Tipo de Requisito	Requisito	País Origen	País Procedencia	Certificado	Cantidad	UMT	Planta
1	02031201	02	PIERNAS DE PORCINO REFRIGERADAS	Número de combinación	024-13-116-USA-USA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	MPP- 855673	18796.73	Kilogramo	244W-Tyson Fresh Meats, Inc.

MOVILIZACIÓN INTERNA HASTA SU DESTINO FINAL

Destinatario: IMPEG S.A DE C.V.

Domicilio: EL TEJAR KM 1.5 ENTRE LAS BODEGAS MARINELA Y QUAKER, Núm. Ext. S/N,

C.P.: 91966

Tel.:

Estado: VERACRUZ

Municipio: BOCA DEL RIO

Primer Punto de Verificación Federal: REGIÓN NORTE, ALTAMIRA, TAM.

Medio de Transporte: Terrestre

Transportista: FRIO EXPRESS

Identificación: CAJA# 3716

Flejes Número:

VIGENCIA: 8 días naturales a partir de la fecha de su expedición

CERTIFICA
ROSA DEL CARMEN MAY TZUN



Cadena Original. Información del documento oficial que presenta que declara:

[1502201600120241804000059]Modificación al Certificado Zoosanitario para la Importación[30/04/2024 [16:29:53]IMP020125JM1|IMPEG SA DE CV|Colombia "Grupo Coordinador de Importadores, S.A. de C.V."|MATR880304SM3|ROSA DEL CARMEN|MAY|TZUN|ACEPTADA|1502201600120241804000059]IMPEG SA DE CV|IMP020125JM1|ARTICULO 123|2223|MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|NUEVO LEÓN|MONTERREY|PROGRESO|MONTERREY|64420|30/04/2024|30/04/2024|15:36:21|1502201600120241804000059|Colombia "Grupo Coordinador de Importadores, S.A. de C.V."|80018042024141231|80018042024141231|Colombia "Grupo Coordinador de Importadores, S.A. de C.V."|80018042024141231|ROSA DEL CARMEN|MAY|TZUN|OFICIAL DE SANIDAD AGROPECUARIA ACUICOLA Y PESQUERA||02031201|Piernas, paletas, y sus trozos, sin deshuesar.}|02|Piernas y sus trozos.]]

Sello Digital del Autorizador del Documento Oficial:

R0bY0cv6VV0FuoihetDMSEzld8W7HSB5BjmwSRexGUEjZrV0A0MB4/q1ikCeAbN+35UlgUsJrj6y4RSLtCz8Mw2nX+YVFj9EAj3vmJzFqRfJfKbiGevZrQksPffWOHY01bbMKG0YYP/G9Ara6Ugr75bqQzZERpwD.JjNOa+kiPayeXrOXrAe5qjb5HhE3PvYAT6RviFnlhynOaf5Q+le0D6Ve66Hgur5MyAKC|HNbb63+w+biOED2STMkCLHy+9H2G0+Tu07WYel6jN4Vr+V+ASugHz3a2L+yBIWH88xr2 D4aySAy9X6WXruduxsjxQOgsqskzeCsxPtycQ==

Este documento ampara por una sola vez la importación y movilización hasta su destino final, únicamente de los productos especificados en este certificado, mismo que deberá ser presentado cada vez que sea requerido por el personal autorizado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. La persona que resulte responsable por el uso indebido de este documento, será sancionado en lo relativo con fundamento en la Ley Federal de Sanidad Animal. Este documento no es válido sin la cadena original, sello digital de Autorizador y el sello bidimensional del Personal Oficial de la Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria y/o si presenta tachaduras o enmendaduras. Este documento tiene un costo de conformidad con el Artículo 86-A Fracción V de la Ley Federal de Derechos mismo que se actualizará conforme al mismo ordenamiento. Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar a la DGIF en la Ciudad de México, al teléfono 59051000 ext. 51008, 51009, 51019, 51142.